

ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRVJILLO
ABOGADOS

Una empresa Conticorp s.a.

SEÑOR INTENDENTE DE CORPUS CHRISTI :

Sr. Fausto Correa Rullig, a nombre y representación de la Compañía PERUDESA S.A., en su calidad de Gerente ante Ud.,
respetuosamente comprenderé y le digo:

Sirviese tomar nota, que el 10 de Mayo de 1995 se procedió a efectuar la cesión de acciones ; en la Compañía de la referencia que a continuación detallo :

1.- El Certificado Provisional de Acciones No. 1 contiene 100 de 4.900 acciones de propiedad del Ab. Juventín Aguirre Urdíez , de S/. 1.000 cada una ; ha sido cedido a favor de la Compañía CUDIN S.A.

2.- El Certificado Provisional de Acciones No. 2 contiene 100 de 1.000 acciones de propiedad de la Spia, Juana Nendónza Burgos, de S/. 1.000 cada una ; ha sido cedido a favor de la Compañía CUDIN S.A.

Particular que informo a Ud. para los fines legales correspondientes.

Muy Atentamente,

P. PERUDESA S.A.
Fausto Correa Rullig
GERENTE

12301

5/4/95